

ESTADO No 020 (ART. 295 DEL C.G.P.)					
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2010-00111	FINANCIERA COMULTRASAN	LUZ ADRIANA GONZALEZ ISAZA	11/02/2022	A Y ANEXO
EJECUTIVO	2017-00092	COLVENTAS S.A	DARÍO LIBARDO ORTIZ CACAIS Y OTRO	11/02/2022	B Y ANEXO
EJECUTIVO	2018-00066	FINANCIERA COMULTRASAN	MARTHA CECILIA PARDO Y OTRA	11/02/2022	A
EJECUTIVO	2020-00030	BANCOLOMBIA SA	CONCREMEX S.A.S Y OTROS	11/02/2022	A Y ANEXO
VERBAL	2019-00011	NUBIA STELLA VARGAS CASTILLO	JHON JAIRO DE FEX DÍAZ	11/02/2022	A
Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Catorce (14) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022).					
CAROLINA APARICIO PÉREZ Secretaria.					